



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0872/2023/SICOM.
Sujeto Obligado:	Partido Acción Nacional.

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.- - -

- - - Con fecha cinco de abril del año en curso, se recibió en la Oficialía de Partes de este Órgano Garante, el oficio número CDEPAN/UT/25/2024, signado por el contador público Francisco Epifanio Andrés, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado **Partido Acción Nacional**, a través del cual da respuesta al acuerdo de requerimiento de fecha veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro.- - -

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 77 párrafo cuarto, del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - -

ACUERDA:

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa el oficio número CDEPAN/UT/25/2024, con sus respectivos anexos, para que obren como correspondan y surtan sus efectos legales correspondientes.- - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 37 se tiene que el plazo concedido al sujeto obligado para dar cumplimiento al requerimiento de fecha veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, feneció el cuatro de abril de dos mil veinticuatro; por lo que se tiene al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que nos ocupa dando respuesta de manera **extemporánea** a dicho requerimiento; por lo que se le insta a dicho servidor público para que en lo subsecuente, de cabal cumplimiento a los requerimientos y determinaciones emitidas por este Órgano Garante dentro de los plazos establecidos para hacerlo; con el apercibimiento que, de no hacerlo, se dará vista al Consejo General de éste Órgano Garante para que imponga la medida de apremio correspondiente, de las establecidas en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.- - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **dese vista** a la **parte recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio número CDEPAN/UT/25/2024, signado por el contador público Francisco Epifanio Andrés, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado **Partido Acción Nacional**, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido, que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

- - - **CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cumplase.** -----

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.** -----

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones

C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano

C. Adriana Reyes Martínez
2024 - 2025

HERS/ccjr

Asunto: Se da cumplimiento al Recurso de Revisión

R.R.A.I. /0872/2023/SICOM

OFICIO: CDEPAN/UT/25/2024

Licdo. Josué Solana Salmorán

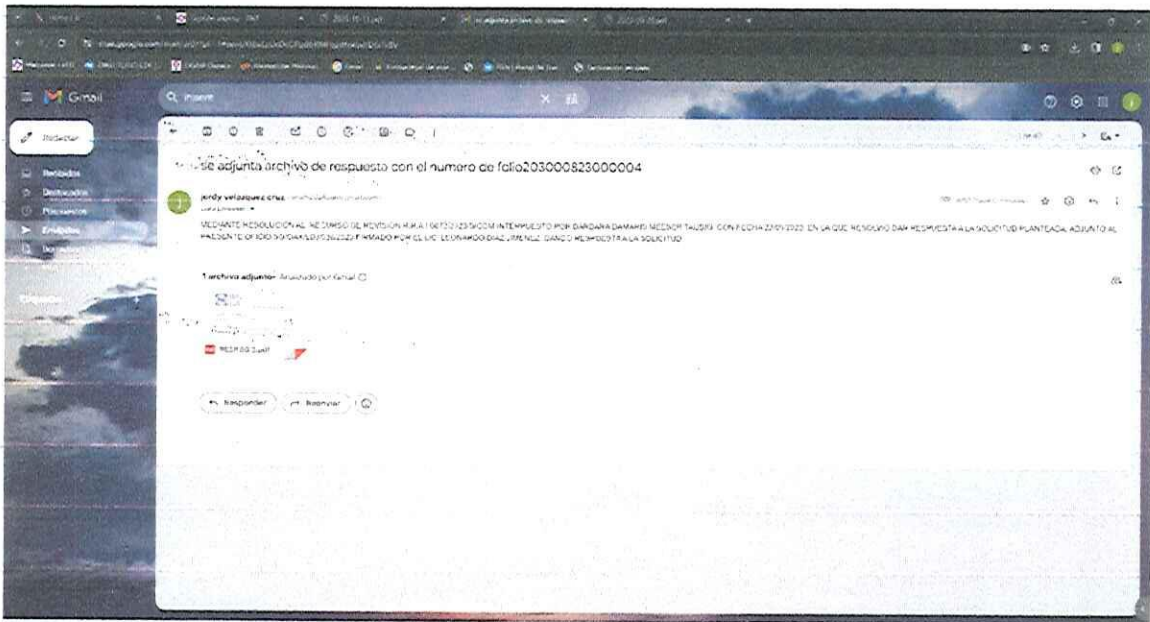
Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso
a la Información Pública, Transparencia, Protección de datos Personales
y buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

PRESENTE:

En atención a la resolución del recurso de revisión R.R.A.I./0872/2023/SICOM de fecha 22 de noviembre del año dos mil veintitrés promovido por [REDACTED] por falta de respuesta a su solicitud de información por el Partido Acción Nacional, en la que resolvió realizar una búsqueda exhaustiva y la proporcionen a la parte recurrente de manera total y a su propia costa, por este medio le informo lo siguiente:

Con fecha 2 de abril de 2024 mediante correo electrónico [REDACTED] se envió respuesta a la solicitud de transparencia que proporciono el secretario general del Partido Acción Nacional Lic. Leonardo Díaz Jiménez, con lo cual se cumple con el resolutivo segundo en el expediente R.R.A.I./0872/2023/SICOM como se puede apreciar en la captura de pantalla

01 a a a i k p [{ à ! ^ Á
^ & ! ! [A \ ^ & d 5 } & ! Á
à ^ Á & ! & c ^ Á
! ^ & ! ! ^ } c ^ Á
0 } à & ! ^ } d Á * & ! Á
& c ^ Á ! Á S O V C E D A Á
& c ^ Á ! Á X O C E F C Á
G J E A C O Ñ F E A G A C O Ñ
! H & ! Á S V O C O U O U È



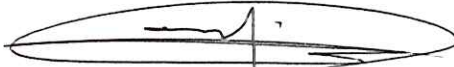
- Anexo 103 - Folios -
72:02 hrs
05 ABR 2024
[Signature]

A USTED CIUDADANO COMISIONADO: atentamente pido:

UNICO: Se tenga a este sujeto Obligado dando cumplimiento al Recurso de Revisión R.R.A.I
.0872/2023/SICOM.

Sin otro particular le envío un cordial Saludo.

RESPECTUSAMENTE
"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".



C.P. FRANCISCO EPIFANIO ANDRES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN EN OAXACA



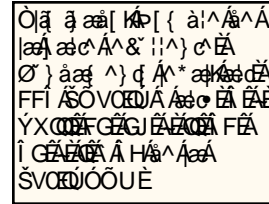


COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL OAXACA.

Oaxaca de Juárez a 20 de septiembre del año 2023.

Oficio SG/OAX/LDJ/038/2023.

C.P. FRANCISCO EPIFANIO ANDRÉS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN OAXACA.
P R E S E N T E.



El que suscribe el presente Licenciado Leonardo Díaz Jiménez en mi carácter de secretario general del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca y en atención al folio 2096000226000004, se le da contestación a Usted, respecto de la solicitud realizada mediante la plataforma de transparencia por [REDACTED] en la que solicita información y referente al número:

1.- Cargo de los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal, de los comités Distritales y municipales que han ocupado dichos cargos desde el año 2019 a la fecha 2023 lo informo lo siguiente.

CDE 2019-2021			CDE 2022-2023		
1	ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ	PRESIDENTA	1	WOOLRICH FERNÁNDEZ PERLA MARISELA	PRESIDENTA
2	MARCO ANTONIO CANDELARIA CASTILLO	SECRETARIO GENERAL	2	DÍAZ JIMÉNEZ LEONARDO	SECRETARIO GENERAL
3	RYNALDO ACEVEDO GARCIA	SECRETARIO DE FORTALECIMIENTO INTERNO	3	VÁSQUEZ BLAS ELIZABETH	INTEGRANTE CDE
4	MAYRA ANABEL BAUTISTA MARTÍNEZ	INTEGRANTE DE COMITÉ		LÓPEZ CONTRERAS MARISEL BAJA POR INASISTENCIAS EN AGOSTO 2023	INTEGRANTE CDE
5	MOISES GILVARDO CARREÑO MUÑOZ	SECRETARIO DE ACCIÓN DE GOBIERNO	4	MORALES NOYOLA JOAQUÍN	INTEGRANTE CDE



COMITÉ
DIRECTIVO
ESTATAL
OMBUDSMAN

5	JAVIER CASTELLANOS GARCÍA	SECRETARIO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.	5	MELLENDEZ CORTES CLAUDIA	SECRETARIA ENLACE REGIONAL CAÑADA
7	VICTOR MANUEL CISNEROS GONZÁLEZ	SECRETARIO DE ELECCIONES		VAZQUEZ MATA ALEJANDRO MARIO ALVARO BAJA POR INASISTENCIAS EN AGOSTO 2023.	SECRETARIA ENLACE REGIONAL MIXTECA
8	IRMA CAROLINA CRUZ	SECRETARIA DE PROMOCION POLITICA DE LA MUJER	6	SANTIAGO DOMINGUEZ SOTERO	SECRETARIO DE ASUNTOS INDIGENAS
9	VIVIANA ELIZABETH CRUZ MARTÍNEZ	INTEGRANTE DE COMITÉ	7	DEHESA VALENCIA MARÍA DEL ROSARIO	SECRETARIA DE ACCIÓN DE GOBIERNO
10	GUALBERTO GUALDENAR CRUZ VEVESAS	INTEGRANTE DE COMITÉ	8	MORLAN RUÍZ MARÍA ERENDIRA	SECRETARIA DE PROMOCIÓN POLITICA DE LA MUJER
11	MARÍA DEL ROSARIO DEHESA VALENCIA	SECRETARIA DE GESTION	9	MARTÍNEZ ALONSO FERNANDO	SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
12	IRVIN ZASIG ELISCAS HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE CAPACITACION	10	RAMIREZ HERNANDEZ ROSARIO	TESORERA
13	MARLA LÓPEZ TORRES	INTEGRANTE DE COMITÉ	11	VAZQUEZ LÓPEZ GERARDO	SECRETARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN



CONSEJO DIRECTIVO
ESTATAL
2021-2022

14	IVÁN FRAYLÁN LÓPEZ VÁSQUEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS INDIGENAS	22	ACEVEDO GARCÍA REYNALDO	SECRETARIO DE FORTALECIMIENTO INTERNO
15	FERNANDO MARTINEZ ALONSO	SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL	23	GARCÍA HENESTROZA GERARDO	SECRETARIO DE ELECCIONES
16	MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ	INTEGRANTE DE COMITÉ	24	TOLEDO ZARATÉ JAIME	SECRETARIO EN JUNCE REGIONAL ISTMO
17	JOSÉ ISIDRO INOCENTE ROSAÑO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	TESORERO RENUNCIA Y ES SUSTITUIDO POR TESORERA	25	LÓPEZ JIMÉNEZ ADRIANA SOLEDAD	SECRETARIA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
			26	OSINEROS GONZÁLEZ VÍCTOR MANUEL	SECRETARIA DE PROYECTOS DE PRESIDENCIA

El tesorero 2018-2022 José Isidro Inocente renunció en enero de 2020 y en febrero del año 2020 fue sustituido por Rosario Ramírez Hernández; los nombres y cargos de Comités Directivos Municipales y/o Distritales de 2019 a la fecha, es a cargo de la Secretaría de Fortalecimiento Interno del Comité Directivo Estatal.

Referente al número 2.- En la Dirigencia Estatal del Partido Acción Nacional solo se contó con la licencia de la Lic. Neftalí Díaz Jiménez para ser la candidata a Gobernadora en el proceso electoral 2021-2022 del 1 de marzo al 12 de junio de 2022; los Comités Distrital o Municipal que hayan solicitado licencia durante el periodo de la misma manera de la persona que lo sustituya y fecha de ingreso al cargo en su caso del año 2019 al 2022, le informo que esa información la le proporcionaré de fortalecimiento interno de este Comité Directivo Estatal.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

"POR UNA PAIS... SERENAL Y GENEROSA
Y UNA VIDA... SERENA PARA TODOS"

Neftalí Díaz Jiménez
Secretario General del C.D.E.

2021-2022